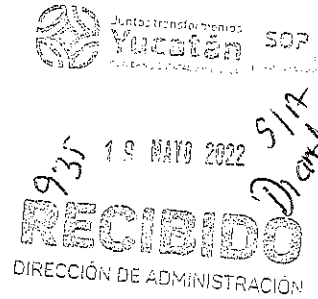




DESPACHO DE LA C. SECRETARIA
Número de oficio: XVII-581/2022
Asunto: Respuesta a oficio VII/0296/2022

Mérida, Yucatán a 17 de mayo del 2022

Ing. Aref Miguel Karam Espósitos
Secretario de Obras Públicas
PRESENTE



At' N. C.P. Jorge Carlos Fortuny Méndez
Presidente del Comité de Ética,
Integridad y Prevención
de Conflicto de Interés de SOP

Por este medio y en alcance al **oficio: XVII-507/2021** de fecha 2 de mayo del 2022, con el que informa la calificación del 80% de cumplimiento del Comité de Ética de la Secretaría de Obras Públicas, evaluado de acuerdo al artículo 525 Ter. del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y de los artículos 49, 50 y 51 de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; me permito señalar en la evaluación no fue tomado en cuenta el Apartado de Integridad de su Dependencia toda vez que no se recibió ninguna liga que pudiera indicarnos su existencia; sin embargo y en evidencia que ya se ha cumplido con este punto se da por subsanado el faltante antes citado.

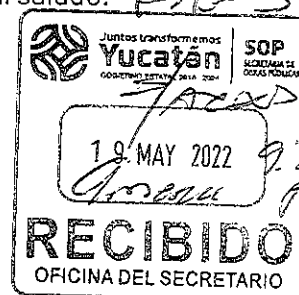
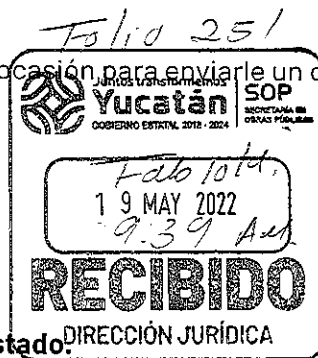
Con relación al cumplimiento de su Comité de Ética, extendiendo una sincera felicitación por el trabajo y compromiso con la ética pública, así mismo me permito resaltar la importancia de seguir fomentando la cultura organizacional en materia de ética, a fin de brindar certeza en las acciones de gobierno.

Los resultados serán actualizados con el **100% de cumplimiento** y será parte de su información contenida en el sistema

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés
Secretaria de la Contraloría General del Estado.



C.C.P. Lic. Jessica M. Berzunza Magaña. - Secretaria Técnica del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés
Ing. José Valerio Hernández Pinto. - Contralor Interno
Archivo.
LBBA/fppc 27